

			2.3.1	Dotar al programa de la Maestría en Nanotecnología del equipo especializado necesarios para complementar el Laboratorio de Bionanotecnología, del edificio 3R, para la realización de las prácticas de las materias y el desarrollo de tesis de Maestría de este programa.	65,000.0	0.0	65,000.0	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	N/A	En años anteriores se realizó la transferencia de los recursos de esta acción a la acción 2.3.2 dentro de este misma meta
		2.3 Ampliar la Oferta Educativa mediante la Creación de un Nuevo Programa Educativo: La Maestría en Nanotecnología con una matrícula inicial de 8 alumnos	2.3.2	Dotar al programa de la Maestría en Nanotecnología del equipo especializado necesarios para complementar el Laboratorio de Nanotecnología, del edificio 3R, para la realización de las prácticas de las materias y el desarrollo de tesis de Maestría	935,000.0	0.0	935,000.0	999,887.5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	999,887.52	0.00	100.00	En años anteriores se realizó la transferencia a esta meta incrementandola a \$1,000,000.00. Los remanentes se transfirieron a la acción 3.3.1 \$112.50
			3.1.1.	Dotar al programa de NCI de una (1) Aula de Inglés Ejecutiva (Aula 304, Edificio 10L) que esté equipada con doce (12) mesas de trabajo; cuarenta (40) sillas, un (1) gabinete metálico, un (1) equipo de sonido en el aula (2 bocinas), un (1) amplificador de sonido, dos (2) sistemas de micrófonos, una (1) computadora, una (1) televisión LCD/LED de 50 pulgadas, un (1) proyector de imágenes (cañón), una (1) pantalla eléctrica, un (1) reproductor de blue ray, con el objetivo de facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje del idioma inglés con acentuación en inglés con fines específicos (English for Specific Purposes): Business English por parte de los 70 profesores y 330 estudiantes del programa de NCI.	127,950.0	0.0	127,950.0	0.0	127,950.00	0.00	0.00	0.00	0.00	127,950.00	0.00	100.00	
		3.1 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales en 30 alumnos para el ciclo 2012-2013	3.1.2	3.1.2 Dotar al programa educativo de NCI de cuatro (3) Aulas Ejecutivas (Aulas 201, 202, 301, 302, Edificio 10L) con ocho (8) mesas de trabajo, veinte (20) sillas, una (1) computadora, un (1) equipo de sonido en el aula (bocinas), un (1) proyector de imágenes (cañón), con el objetivo de realizar prácticas, cursos y talleres especializados en la materia de comercio exterior y aduanas y negocios internacionales, y con ello fortalecer y consolidar la formación académica en los aspectos técnicos y prácticos de los estudiantes del programa educativo en mención.	172,050.0	0.0	172,050.0	0.0	171,849.92	0.00	0.00	0.00	0.00	171,849.92	0.00	100.00	Se realizó transferencia del remanente de esta acción por un monto de \$200.1 a la acción 3.3.1
3		3. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica de los programas con Modalidad D: Lic. en Negocios y Comercio Internacionales, la Lic. en Diseño Gráfico y Lic. en Ciencias Nutricionales.	3.2.1	Equipamiento del taller de prerensa.	390,000.0	0.0	390,000.0	0.0	390,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	390,000.00	0.00	100.00	
		3.2 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Diseño Gráfico en 140 alumnos para el ciclo 2012-2013	3.2.2	Adecuación y equipamiento del taller de serigrafía.	27,250.0	0.0	27,250.0	0.0	27,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	27,250.00	0.00	100.00	
			3.2.3	Complemento de equipamiento para taller de fotografía y laboratorio de imagen	182,750.0	0.0	182,750.0	0.0	87,749.80	0.00	0.00	0.00	0.00	87,749.80	0.00	100.00	Se realizó transferencia del remanente de esta acción por un monto de \$95,000.20 a la acción 3.3.1

3.3 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales en 120 alumnos para el ciclo 2012-2013	3.3.1	Dotar al programa de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales del mobiliario y equipo necesario en el área de laboratorio del edificio 7D, para la realización de la práctica de las materias del programa de la Lic. en Ciencias Nutricionales	536,800.0	0.0	536,800.0	0.0	536,800.00	77,424.72	0.00	86,753.68	164,178.40	700,978.40	18,657.50	97.41	Se realizó una transferencia por un monto de \$182,855.9 de los remanentes de otros proyectos, incrementándose lo asignado para esta acción ha \$19,655.90 para equipar los laboratorios de la lic. En Ciencias Nutricionales	
	3.3.2	Dotar al programa de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales del equipo de laboratorio necesario en el edificio 7I, para poder ofrecer un servicio por parte de nuestros estudiantes a la comunidad de Hermosillo, como parte de su práctica clínica y la realización de la práctica Profesional.	670,000.0	0.0	670,000.0	0.0	670,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	670,000.00	0.00	100.00		
	3.3.3	Dotar al programa de la Licenciatura en Ciencias Nutricionales del equipo de cómputo, Software y el mobiliario necesario en el edificio 7I, para poder ofrecer un servicio por parte de nuestros estudiantes a la comunidad de Hermosillo, como parte de su práctica clínica y la realización de la práctica Profesional.	294,800.0	0.0	294,800.0	112,916.70	158,775.50	0.00	0.00	23,107.80	23,107.80	294,800.00	0.00	100.00		
4. Incrementar la matrícula, competitividad y eficiencia académica de los programas con Modalidad E: Lic. en Biología, la Lic. en Ing. Minero y la Maestría en Integración Económica.	4.1 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Biología Minero a 80 alumnos para el ciclo 2012-2013	4.1.1	Dotar del equipo necesario para los laboratorios de Biología	1,056,681.6	0.0	1,056,681.6	0.0	1,056,681.6	0.00	0.00	0.00	1,056,681.6	0.00	100.00		
		4.1.2	4.1.2 Dotar de materiales, cristalería y sustancias químicas a los laboratorios	150,029.5	0.0	150,029.5	0.0	150,029.6	0.00	0.00	0.00	0.00	150,029.6	0.00		100.00
		4.1.3	Acondicionar 5 Aulas Docentes con equipo moderno	167,604.0	0.0	167,604.0	2,931.3	164,672.7	0.00	0.00	0.00	0.00	167,604.0	0.00		100.00
		4.1.4	Fortalecimiento del programa a través de la relación de prácticas de campo realizadas por alumnos y docentes de la licenciatura	225,000.0	0.0	225,000.0	14,531.0	210,462.9	0.00	0.00	0.00	0.00	224,573.9	0.0		100.00
	4.2 Incrementar la matrícula de la Licenciatura en Ingeniero Minero a 120 alumnos para el ciclo 2012-2013	4.2.1	Los estudiantes realizaran 20 practicas de campo correspondientes a las materias de Topografía General y Topografía de Minas.	452,400.0	0.0	452,400.0	0.0	452,071.7	0.00	0.00	0.00	0.00	452,071.7	0.0	100.00	Se realizó transferencia de los remanentes por un monto \$328.3 a la acción 3.3.1
		4.2.2	Los estudiantes llevaran a cabo el diseño y planeación de minas asistidos por computadora.	400,000.0	0.0	400,000.0	0.0	400,000.0	0.00	0.00	0.00	0.00	400,000.0	0.0	100.00	
	4.3 Incrementar la matrícula de la Maestría en Integración Económica a 15 alumnos para el ciclo 2012-2013	4.3.1	Adecuar y equipar una sala de docencia dentro del área de edificios que rodean el edicio de la DCEA.	192,004.86	0.0	192,004.86	0.0	143,025.8	0.00	0.00	0.00	0.00	143,025.8	0.0	100.00	Se realizó transferencia de remanentes por un monto de \$86,402.09 a la acción 3.3.1
		4.3.2	Dotar de acervo bibliográfico por medio de suscripciones a base de datos y revistas especializadas en integración económica, y compra de libros para la biblioteca del programa	85,000.0	0.0	85,000.0	0.0	47,577.0	0.00	0.00	0.00	0.00	47,577.0	0.0	100.00	
		4.3.3	Consolidar al Posgrado con la presencia de invitados externos modalidad dos profesores visitantes por semestre con reconocido prestigio.	34,000.0	0.0	34,000.0	0.0	34,000.0	0.00	0.00	0.00	0.00	34,000.0	0.0	10.00	

		4.3.4	Lograr un incremento sustantivo en la productividad de los profesores adscritos al Programa, con el propósito de avanzar en el grado de consolidación del Cuerpo Académico en Procesos de Integración y con ello elevar la calidad del Programa. .	88,000.0	0.0	88,000.0	0.0	88,000.0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	88,000.0	0.0	100.00
GRAN TOTAL				15,004,640.00	0.00	15,004,640.00	1,155,171.18	6,026,873.64	97,615.98	0.00	109,861.48		207,477.46	7,389,522.30	112,797.89	49%

INFORME FORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

8) Se AVANZO EN EL EJERCICIO de los recursos, pero es importante aclarar que se esta trabajando en la obra de construcción para Ingeniería Metalúrgica, pero aún no se conlye y por lo tanto no se ha finalizado la obra. Así mismo, las transferencias que se realizaron para la adquisición de material y equipo de laboratorio del proyecto de lic. en Ciencias Nutricionales se ejercio casi la totalidad y el resto esta en proceso de requisición por lo que el siguiente trimestre se reportará la conclusión de esta meta. Se tien un 98% DEL EJERCICIO TOTAL DEL PROYECTO.

* Se realizó una transferencia de remanente de la acción 2.2.1 por \$366.54 a la acción 3.3.1

* En años anteriores se realizó la transferencia de los recursos de la acción 2.3.2 a la acción 2.3.2 dentro de este misma meta

* En años anteriores se realizó la transferencia a la acción 2.3.2 incrementandola a \$1,000,000.00. Los remanentes se transfirieron a la acción 3.3.1 \$112.50

* Se realizó transferencia del remanente de la acción 3.1.2 por un monto de \$200.1 a la acción 3.3.1

* Se realizó transferencia del remanente de la acción 3.2.3 por un monto de \$95,000.20 a la acción 3.3.1

* Se realizó la transferencia del remanente de la acción 4.1.4 por un monto de \$426.1 a la acción 3.3.1

* Se realizó transferencia de remanentes de las acciones 4.3.2 y 4.3.2 por un monto de \$86,402.09 a la acción 3.3.1

* De las transferencias citadas sumaron un monto de \$182,833.9 de los remanentes de otros proyectos, incrementandose lo asignado para la acción 3.3.1 719,635.90 para equipar los laboratorios de la lic. En Ciencias nutricionales

M.A. Carlos Armando Yocupicio C.
Tesorero General

Dr. Benjamín Burgos Flores
Director de Planeación

Dr. Heriberto Grijalva Monteverde
Rector

C.P. Claudia Maria Ortega Bareaño
Contralora General

NOTA:
La información proporcionada en este Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correspondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARA PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.